



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias Agrícolas
Región Xalapa
Anexo PD (2)

Acta de Sesión del H. Consejo Técnico Número 30

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas, del día lunes seis de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Agrícolas, los integrantes del H. Consejo Técnico Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Director; Mtro. Enrique Aguirre López, Secretario; Dra. Nancy Domínguez González, Representante Maestro; Dra. Wendy Sangabriel Conde, Representante Maestro; Dr. Gerardo Alvarado Castillo, Representante Maestro; Dr. Mauricio Luna Rodríguez, Consejero Maestro; C. Ulises Yalith Zárate Salazar, Consejero Alumno, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. SOLICITUDES DE AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL DECANO 2023. -----
 - 2.1 MANUEL CASTAÑEDA ARMENTA
 - 2.2 ANGEL ENRIQUE NUÑEZ SANCHEZ.
 - 2.3 MIGUEL ANGEL ESCALONA AGUILAR -----

1. Lista de asistencia, se encuentran presentes el total de integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar. -----
2. Se da lectura al escrito del Mtro. Manuel Castañeda Armenta, con número de personal 8778, adscrito como Tiempo Completo Titular B ; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: 1. Se encuentra en funciones académicas desde el 16 de enero de 1982; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 39 años; 3. No posee cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. -----

Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2023, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: Al contar con una formación académica sólida y relacionada con la edafología. II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: por haber obtenido mención honorífica en el posgrado. III. Iniciativas de impacto institucional: al haber colaborado en comisiones internacionales, nacionales, de mejoras institucionales dentro de la UV y proyectos con otras universidades nacionales. IV: Los

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
C.P. 91090
Zona Universitaria,
Xalapa, Veracruz,
México

Teléfono
2288421749

Conmutador
2288421700

Conn. Ext.
11749, 11620, 11622

Correo electrónico
fagronomia@uv.mx



Universidad Veracruzana

méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: al haber dirigido tesis de licenciatura, impartido tutorías, realizado publicaciones. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación del aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico que incidirá en su área de especialización. Por lo anterior solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

3. Se da lectura al escrito del Mtro. Ángel Enrique Núñez Sánchez, con número de personal 6953, adscrito como Tiempo Completo Titular B; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: I. Se encuentra en funciones académicas desde el 16 de marzo de 1982; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 40 años; 3. No posee cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2023, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: en diferentes ámbitos de su profesión, como son el trabajo con productores y la obtención de patentes en diversos países. II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: como el Premio al mérito universitario 1992, Reconocimiento por la destacada labor en el medio agronómico y Sector Agropecuario en el Estado de Veracruz (2016 y 2020). III. Iniciativas de impacto institucional: al haber sido encargado del Rancho La Bandera, espacio donde realizan sus prácticas estudiantes de licenciatura y se capacita a productores. IV: Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: como son las distinciones, premios, reconocimientos y constancias de la trayectoria profesional del Mtro. Núñez Sánchez. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital, pero en diferente orden del que señala la convocatoria -tal como fueron recibidos- conteniéndose: 1) Solicitud de participación del aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores no están ordenados de acuerdo a los criterios de la convocatoria; 4) así mismo, no presentó la propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico. El académico solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
C.P. 91090
Zona Universitaria,
Xalapa, Veracruz,
México

Teléfono
2288421749

Conmutador
2288421700

Conm. Ext.
11749, 11620, 11622

Correo electrónico
fagronomia@uv.mx



Universidad Veracruzana

4. Se da lectura al escrito del Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar, con número de personal 12256, adscrito como Tiempo Completo Titular C; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: I. Se encuentra en funciones académicas desde el 16 de Octubre de 1985; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 37 años; 3. No posee cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. -----
- Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2023, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: al ser un referente en la agroecología, así como un promotor de la agricultura urbana, reconocido a nivel estatal por sus intervenciones públicas, y ser también considerado experto a nivel nacional. II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: ya que ha recibido reconocimientos internacionales, es anualmente invitado como profesor por universidades europeas e internamente ha obtenido reconocimientos tanto personalmente como en su Cuerpo Académico. III. Iniciativas de impacto institucional: las cuales han sido tanto para su entidad de adscripción, como para la Universidad Veracruzana en general, en las labores que ha realizado en la promoción de la sustentabilidad como eje de vida IV: Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios; distinciones, premios, reconocimientos y constancias de la trayectoria profesional del Dr. Escalona Aguilar. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación del aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico que incidirá en actividades de difusión y divulgación. Reivindicando el derecho humano a la alimentación: Construyendo comunidades de aprendizaje para el buen comer. Por lo anterior solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

-----ACUERDO-----

Del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, no se autoriza la postulación del Mtro. Manuel Castañeda Armenta, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2023. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que no cumple con

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
C.P. 91090
Zona Universitaria,
Xalapa, Veracruz,
México

Teléfono
2288421749

Conmutador
2288421700

Conn. Ext.
11749, 11620, 11622

Correo electrónico
fagronomia@uv.mx



Universidad Veracruzana

el requisito de la propuesta de actividades de difusión y divulgación, toda vez que no concretó tema, ni temporalidad de la misma. -----

Del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, no se autoriza la postulación del Mtro. Ángel Enrique Núñez Sánchez, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2023. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que no se cumple con el requisito de la propuesta de actividades de difusión y divulgación toda vez que no la entregó. -----

Asimismo, del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación del Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2023. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que cumple con los requisitos y demás criterios que en la convocatoria se establecen. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DAMOS FE. -----

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
C.P. 91090
Zona Universitaria,
Xalapa, Veracruz,
México

Teléfono
2288421749

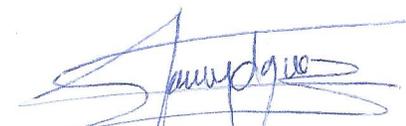
Conmutador
2288421700

Conn. Ext.
11749, 11620, 11622

Correo electrónico
fagronomia@uv.mx


Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director


Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario


Dra. Nancy Domínguez González
Representante Maestro


Dra. Wendy Sangabriel Conde
Representante Maestro


Dr. Gerardo Alvarado Castillo
Representante Maestro


Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Consejero Maestro


C. Ulises Yalith Zárate Salazar
Consejero Alumno